CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

320. ORDEN № 290 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2021, RELATIVA A CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, Y PLAZAS CONCERTADAS EN ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021 - 2022.

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden núm. 2021000290, del pasado 05/04/2021, ha dispuesto lo siguiente:

"De acuerdo con las BASES DE APLICACIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021-2022, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión ejecutiva extraordinaria del día 23 de marzo de 2021, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo treinta y tres del vigente Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN ORDENAR la aprobación de la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, Y PLAZAS CONCERTADAS EN ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021-2022, a la que serán de aplicación las referidas bases, con las siguientes determinaciones:

- 1. Pueden solicitar plaza en los centros a los que se refiere la presente convocatoria los padres o tutores de los menores cuyas edades correspondan a los niveles de primer ciclo de Educación Infantil, residentes en la Ciudad Autónoma de Melilla, nacidos en los años 2019, 2020 y 2021. En todo caso, el menor deberá haber cumplido cuatro meses antes de la finalización del mes de septiembre del año en curso y deberá estar vacunado con las vacunas que correspondan según su edad a tenor del Calendario de Vacunación en vigor.
- **2.** La previsión **inicial** de oferta de plazas disponibles para alumnado de nuevo ingreso para el curso 2021-2022 será:

Plazas en Escuelas de titularidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Escuela Infantil "San Francisco de Asís"	Nacidos/as en 2021	8 plazas
	Nacidos/as en 2020	17 plazas
	Nacidos/as en 2019	42 plazas
Escuela Infantil "Virgen de la Victoria"	Nacidos/as en 2021	8 plazas
	Nacidos/as en 2020	18 plazas
	Nacidos/as en 2019	50 plazas
Escuela Infantil "Infanta Leonor"	Nacidos/as en 2021	16 plazas
	Nacidos/as en 2020	21 plazas
	Nacidos/as en 2019	34 plazas
Escuela Infantil "Josefa Calles Alcalde" (Centro Asistencial)	Nacidos/as en 2021	16 plazas
	Nacidos/as en 2020	23 plazas
	Nacidos/as en 2019	33 plazas

Plazas concertadas en Escuelas privadas con autorización MEFP.

Centro de Educación Infantil "Santa Luisa de Marillac" (1) (2)	Nacidos/as en 2020	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Santa Luisa de Marillac" (1) (2)	Nacidos/as en 2019	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Divina Infantita" (1) (2)	Nacidos/as en 2020	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Divina Infantita" (1) (2)	Nacidos/as en 2019	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Enrique Soler" (1) (2)	Nacidos/as en 2020	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Enrique Soler" (1) (2)	Nacidos/as en 2019	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Cruz Roja" (1) (2)	Nacidos/as en 2020	plazas a concretar (3)
Centro de Educación Infantil "Cruz Roja" (1) (2)	Nacidos/as en 2019	plazas a concretar (3)

BOLETÍN: BOME-B-2021-5850 ARTÍCULO: BOME-A-2021-320 PÁGINA: BOME-P-2021-859